0000000003

N.O.

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, a los QUINCE días de ABRIL de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura el señor Arturo Román Cárdenas, en su calidad de Gerente General de la compañía METROCAR S.A., según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, plenamente capaz, a quien de conocer doy fe me pide elevar a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: "**S E Ñ O R N O T A R I O:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese extender una de la que conste el nuevo capital autorizado, el aumento de capital suscrito y pagado y la reforma de estatutos de la Compañía METROCAR S.A., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Arturo Román Cárdenas, ecuatoriano,

NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A.

AUMENTO: S/. 3.850'000.000

Dí 4 copias.-

Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIO ECUADOR SEGUNDA

mayor de edad, casado, con domicilio en la ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de METROCAR S.A., conforme se acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) La Compañía se constituyó con el nombre de Metrobus del Ecuador S.A. por escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el día veinte y dos de marzo de mil novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de abril de mil novecientos setenta y seis.- B) Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve se procedió a cambiar la denominación de esta compañía por la de METROCAR S.A. y se reformó su objeto social.- Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve de mayo del mismo año.- C) El último aumento de capital de Metrocar S.A., se protocolizó mediante declaración juramentada realizada por el Representante Legal de la Empresa, celebrada ante la Notaría Segunda del cantón Quito el día dieciseis de Junio de mil novecientos noventa y siete inscrita en el Registro Mercantil el dos de Julio del mismo año.- El capital pagado actual de Metrocar S.A. es de SIETE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 7.300'000.000); y, D) La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía reunida el día diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, resolvió fijar el nuevo capital autorizado de la

0000000004

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

Empresa en VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 22.300'000.000) y aumentar el capital suscrito en TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 3.850'000.000), con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado de Metrocar S.A. será de ONCE MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/.11.150'000.000). Esta Junta autorizó, además, realizar la correspondiente reforma de Estatutos Sociales, según consta del Acta de esta fecha, cuya copia certificada se adjunta.- **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL.**- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el compareciente, señor Arturo Román Cárdenas, en su calidad de Gerente General de la Compañía METROCAR S.A., en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de diez de marzo de mil novecientos noventa y ocho, declara que fija el nuevo capital autorizado de METROCAR S.A. en la suma de VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 22.300'000.000), que se aumenta el capital suscrito y pagado en TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 3'850'000.000), con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado asciende a ONCE MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 11.150'000.000).- Este aumento se efectúa mediante la capitalización de las reservas legal, facultativa y revalorización del patrimonio, de acuerdo al siguiente detalle: A CONTINUACION VA EL CUADRO DEL AUMENTO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A. :

CUADRO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A.

ACCIONISTAS	%	CAPITAL ACTUAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULT.	RES. REV. PATRIM.	TOTAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCION.
INVELEI C.A.	30%	2.190.000.000	124.500.000	755.970.000	274.530.000	1.155.000.000	3.345.000.000	3.345.000
EMPRONORTE OVERSEAS INC.	70%	5.110.000.000	290.500.000	1.763.930.000	640.570.000	2.695.000.000	7.805.000.000	7.805.000
TOTAL:		7.300.000.000	415.000.000	2.519.900.000	915.100.000	3.850.000.000	11.150.000.000	11.150.000

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28

0000000005

Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA 2a.

Formaliza además, la reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que dirá: "**ARTICULO SEXTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO:** El capital autorizado de la Compañía es de VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 22.300'000.000) y el capital suscrito y pagado es de ONCE MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 11.150'000.000).- Este último está representado por once millones ciento cincuenta mil acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una, numeradas del uno al once millones ciento cincuenta mil.- Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía".- Usted señor Notario se dignará anteponer y añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- (firmado) doctor Víctor Hugo Jara Toscano con matrícula profesional tres mil quinientos treinta y uno, del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUI EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, leída que fue al compareciente por mí la Notaria, en alta y clara voz; se afirma y se ratifica en todo su contenido y para constancia de ello y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- (firmado) señor Arturo Román Cárdenas, portador de la cédula de ciudadanía cien cero setenta y seis doscientos setenta y siete guión uno.- (firmado) Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda. VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES :

Quito, 27 de Mayo de 1.996

Señor
Arturo Cárdenas
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que en Sesión de Directorio de la Compañía METROCAR S.A. celebrada el día de hoy, se resolvió por unanimidad designar a usted Gerente General de la Compañía por el período de dos años a partir de la presente fecha.

Usted reemplazará en esta función al Ing. Alberto del Hierro Calisto, en consecuencia, usted tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el artículo vigésimo octavo de los estatutos sociales contenidos en la escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito el día 29 de Agosto de 1.990 e inscrita en el Registro Mercantil el día 24 de Octubre de 1.990

METROCAR S.A. fue constituída con el nombre de Metrobus del Ecuador S.A., mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito el día 22 de Marzo de 1.976 e inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de Abril de 1.976.

Atentamente,

Ing. Fernando Arteaga V.
Presidente

Agradezco y acepto la designación.
Quito, 27 de Mayo de 1.996

Arturo Cárdenas B.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3206 del Registro de Nombramientos Tomo 127
Quito a 30 MAYO 1996
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

0000000006

- -4-

Con fecha 30 de mayo de 1996 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por METROCAR S.A. a favor de ARTURO CARDENAS .-Quito, a veinte y uno de febrero de mil novecientos noventa y siete.-EL REGISTRADOR SUPLENTE.-

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA.

Con fecha 30 de Mayo de 1996
se halla inscrito el nombramiento
de Gerente General otorgado por
de METROCAR S.A. a favor
Quito, a 9 de Julio de 1997

Dr. Humberto Navas Dávila
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A.

En la ciudad de Quito, el dìa 10 de Marzo de 1998, a las 16h30 tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía METROCAR S.A., en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en el mezzanine del inmueble situado en la Av. 10 de Agosto No. 3560 y mariana de Jesús, se reunen los siguientes accionistas: el Economista Juan Eljuri Antón, en representación de Empronorte Overseas Inc., Compañía propietaria de 5'110.000 de acciones; y, el Ingeniero Fernando Arteaga Valdivieso, en representación de Invelei C.A., Compañía propietaria de 2'190.000 acciones.

Preside la Junta, el Presidente Titular, doctor Henry Eljuri Antón y actúa como Secretario, de acuerdo con los Estatutos, el Gerente General, ingeniero Arturo Cárdenas.

Por encontrarse reunido el 100% del capital pagado de la Compañía, los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Universal de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del dìa:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio econòmico de 1997.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañìa por el ejercicio econòmico de 1997.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio econòmico de 1997.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Ganancias y Pèrdidas del ejercicio econòmico 1997.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.

6.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos en el artículo pertinente.

7.- Designación del Directores Principales y Suplentes.

8.- Elegir Comisarios Principal y Suplente y fijar sus honorarios.

9.- Designar Auditores Externos y fijar sus honorarios; y,

10.- Aprobar el Acta.

Se pasan a tratar los puntos del orden del día y a tomar las siguientes resoluciones:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

Por secretarìa se da lectura al informe del Gerente General que contiene las principales actividades desarrolladas el año 1.997. Se lo somete a consideraciòn de los accionistas y se lo aprueba por unanimidad. El Presidente de la Compañía propone extender una felicitación a la Administración y al personal de Metrocar por la gestión realizada en 1.997. La Junta, por unanimidad, acoge la propuesta, felicita y otorga un voto de aplauso a la Administración y personal de la Empresa.

2.- INFORME DEL COMISARIO

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, lo aprueba.

0000000007

3.- INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

El informe de los Auditores Externos, Deloitte & Touche, es leído por Secretaria y puesto a consideración de los señores accionistas. La Junta lo aprueba por unanimidad.

4.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por secretaria se da lectura al Balance General y al Estado de Ganancias y Pèrdidas correspondientes al ejercicio económico de 1997. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

5.- DESTINO DE UTILIDADES

Por unanimidad, la Junta General de Accionistas resuelve realizar la siguiente distribución de las utilidades, luego de restado el porcentaje legal de participación de los trabajadores y del impuesto a la renta:

A Reserva Legal	S/	414'867.050
A Reserva Facultativa	S/	2.519'881.731
Dividendos a favor de los Accionistas	S/	2.200'000.000

6.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

La Junta decide, por unanimidad, fijar el nuevo capital autorizado de la Compañía en S/. 22.300'000.000 y aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de S/ 3.850'000.000, mediante la capitalización de los siguientes rubros:

A.- Reserva Legal	S/	415'000.000
B.- Reserva Facultativa	S/	2.519'900.000
C.- Reserva Revalorización Patrimonio	S/	915'100.000
TOTAL AUMENTO:	S/	3.850'000.000

La Junta resuelve, por unanimidad, que los accionistas participen en este aumento de capital a prorrata del capital pagado que cada uno de ellos tiene en la Compañía, en ejercicio del derecho que les reconocen las normas legales pertinentes.

Se autoriza al Gerente General para que efectúe los ajustes que sean necesarios, de manera que los accionistas reciban acciones enteras y para que realice los trámites legales para instrumentar el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente y, conjuntamente con el Presidente, emita los títulos de acciones.

La Junta decide, unánimemente, reformar el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía, el mismo que dirá:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO: El capital autorizado de la Compañía es de S/ 22.300'000.000 y el capital suscrito y pagado es de S/ 11.150'000.000. Este último está representado por once millones ciento cincuenta mil acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una, numeradas del 1 al 11'150.000. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía".

7.- ELECCION DE DIRECTORES DE LA COMPAÑIA

La Junta General procede a fijar en nueve el número de Directores Principales e igual número de Suplentes y realizar la designaciòn del nuevo Directorio de la Compañia por haberse cumplido el perìodo para el que fueron designados los Directores en actuales funciones.

El Directorio, elegido por unanimidad y por el perìodo de un año, de acuerdo con los estatutos, queda integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTES
Patricio Acosta	Juan Patricio Acosta
Ralph Gillies	Hugo Sánchez
Cèsar Galarza	Luis Montenegro
Jorge Eljuri	Rebeca Eljuri
Henry Eljuri	Marcos Malo
Juan Eljuri	Juan Pablo Eljuri
Juan Doumet	Juan Ignacio Doumet
Fernando Arteaga	Juan Fernando Arteaga
José García	Roberto Eguez

8.- ELECCION DE COMISARIOS

La Junta decide por unanimidad designar por el perìodo de un año al Lcdo. Byron Guerra como Comisario Principal y al Lcdo. Hèctor Orozco como Comisario Suplente. Se delega a la Administración fijar los honorarios.

9.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

La Junta decide, por unanimidad, nombrar una Comisión para que analice y escoja la firma auditora entre las ofertas de Deloitte & Touche, Price Waterhouse y Arthur Andersen y en función de las respectivas propuestas de honorarios, emita recomendaciones al Directorio para que proceda con la designación de los Auditores Externos.

10.- APROBACION DEL ACTA

Sin haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los concurrentes y que las mismas entrarán en vigencia de manera inmediata.

El Presidente levanta la sesiòn a las 17h30.

Dr. Henry Eljuri A.
Presidente

Ing. Alvaro Cárdenas
Gerente General-Secretario

Por, EMPPRONORTE OVERSEAS INC.,

Por, INVELEI C.A.,

Ing. Juan Eljuri A.

Ing. Fernando Arteaga V.

0000000008

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA METROCAR S.A., firmada y sellada en Quito, a diecinueve de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA

QUITO-ECUADOR

ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Compañías, en su Resolución Nº 98.1.1.1.1376 de fecha 5 de Junio de 1998; Tomé nota de la aprobación constante en dicha Resolución, al margen de la matriz de la Escritura de Nuevo Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos de la Compañía METROCAR S.A. otorgada ante mí, el 15 de Abril de 1998, Y al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía METROBUS DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 22 de - Marzo de 1976, cuyo archibo se encuentra actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 11 DE JUNIO DE 1998.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO-ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000000009

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS, DEL SR.INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E) DE 05 DE JUNIO DE 1998, bajo el número 1384 del Registro Mercantil, tomo 129.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números 39 del Registro Industrial de catorce de abril de mil novecientos setenta y seis,a fs. 104 vta. Tomo 8 y 59 del Registro Industrial de veinte y nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve, a fs 206 vta. Tomo 11.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " METROCAR S.A.".- Otorgada el 15 de Abril de 1998, ante la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el Repertorio bajo el número 016503.- Quito, a doce de junio de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

fdp-